INFORME DE EVALUACION

Señor:
MILCIADES FLORES CUBILLA
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO, se reúne siendo las 09:26 hs del día 07 de noviembre de 2023 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 18/2023 - **CD 18 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN LA ROTONDA 2DA ETAPA** CON ID **435705** cumplimos en remitirle el correspondiente informe de evaluación. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID.: ***435705***

B. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-011-07 ***"CONSTRUCCIONES"***. ----------

C. **PUBLICACION**: 26-10-2023 - 12:09

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** han sido designados por Resolución Municipal Abog. Marlíes Garay, Magali Martínez y el Sr. Ariel Chamorro, funcionarios de la Municipalidad de Pirapo. ----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 06 de Noviembre de 2023 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta N.º 1: **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ**	GS. 203.274.670 (DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA GUARANIES)

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Oferta N.º 2: **ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA**	GS. 203.747.718 (DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO GUARANIES).
Oferta N.º 3: **JORGE OMAR GARCIA ROLIN**	GS. 207.684.773 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES GUARANIES

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: **No hubo observaciones.** ----------

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

Art. 59.- Aclaración de ofertas del Decreto N 2992/19. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecte de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los o 'rentes se realizarán por escrito. Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta. ----------

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA. -

Conforme a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta de los Oferentes **HECTOR OMAS MERELES GONZALEZ, ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA y JORGE OMAR GARCIA ROLIN.** ---------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURIDICAS*	ANÁLISIS	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ	ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA	JORGE OMAR GARCIA ROLIN
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta deberá ser presentada como Póliza de seguro o garantía bancaria	Presentó póliza de seguro de mantenimiento de oferta debidamente completado conforme al requerimiento del PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presento fotocopia autenticada del Estatuto social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Presento Constancia de Ruc	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un	Presentó fotocopia de Cedula de la representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03 A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará	La Empresa es Unipersonal y fue analizado la situacion del Sr. **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA, JORGE OMAR GARCIA ROLIN** se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Se procedio a verificar por los medios disponibles, si el oferentes y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a), y b), m) y n) del Articulo 40 de la Ley N 2051/03, modificado por la Ley N 6716/2021. Aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaria de la Funcion Publia, donde no registran ningun datos. - Finalmente fue analizado la situacion de los socios y representante legal del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido	*CUMPLE	**CUMPLE	***CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. *			

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4937760
4937760

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2383839, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
2.383.839	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

* No registra datos

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4937781
4937781

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3272173, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

** No registra datos

***

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4937856
4937856

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JORGE OMAR GARCIA ROLIN, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1736600, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ 7 COMITÉ DE EVALUACIÓN J.O.C.

Escaneado con CamScanner

7. ESTUDIO DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES. -

De conformidad del Decreto reglamentario N° 2992/19 en su Art. 63 establece: *Método de evaluación. Sistema de presentación de ofertas en sobre único,*

Numeral 1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

Numeral 2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

Numeral 3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.* Subrayado nuestro caso.

Por lo tanto, se procede a estudiar al oferente **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** el resultado es como sigue:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Análisis**	**HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Se visualiza la presentación de la Constancia de inscripción del empleador y el Certificado de cumplimiento con el seguro social (IPS)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y no se visualiza ningún certificado vigente de ninguno de los oferentes como se aprecia en la captura de pantalla adjunta. *	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Capacidad Financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020, 2021 y 2022. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 %	- Presentó Fotocopia de Balance General de los años 2020, 2021 y 2022. Mediante el Formulario N° 5 Situación Financiera - Presento una Constancia de Poseer una Línea de crédito Activa expedido por el Banco a favor de la Sr. ***HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ.*** - Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Experiencia general en obras: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presento Copia simple de Acta de recepción de obras de los **2019, 2020, 2021 y 2022** Presento Copia simple de Contratos de los años2019, 2020, 2021 y 2022. -	CUMPLE CUMPLE
Experiencia específica en obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras	- Presento copia de contratos que guarda relación al objeto de llamado **Construcciones civiles en general** de los años 2019, 2020, 2021 y 2022	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

Escaneado con CamScanner

características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. a) Hasta un mínimo de diez (10) contratos similares b) un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL. -		
Capacidad en materia de personal - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 10 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.	Presento Residente de obras acompañados de una copia de currículo Vitae, Fotocopia simple de Cedula de identidad, Fotocopia simple de Título Universitario, conforme a lo solicitado en el PBC. Presento Como Jefe de obras acompañados de una copia de currículo Vitae, Fotocopia simple de Cedula de Identidad, Fotocopia simple de Título Universitario, conforme a lo solicitado en el PBC.	CUMPLE CUMPLE
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 camión tumba* • *1 Retro excavadora* • *Hormigonera de 400 lt. Como mínimo* • *Contenedor permanente* • *Cortadora cerámica a disco* • *Escalera dobles y simples* • *Andamios modulados* • *Escalera de aluminios* • *Palas anchas y de puntas*	Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

• *Carretillas metálicas* • *Perforadora eléctrica* • *Asada* • *Mazo, martillo*		
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Visita de obra.	El oferente ***HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ*** realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes:

- **EL RESULTADO NO PRESENTAN ERRORES ARITMÉTICOS.**

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ**, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1890/2020 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítems del llamado CD 18 Construcción de Plaza en la Rotonda 2da Etapa con ID: 435705								
				PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIA		%Variacion de Precios
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Cartel de obra	Metros cuadrados	2	400.000	800.000	400.000	800.000	0%
2	Excavación y carga de zapatas de H° A°	Metros cúbicos	7,02	2.070.100	14.532.102	2.075.520	14.570.150	-0,3%
3	Pilares de H° A° + Contrafuerte	Metros cúbicos	5,85	2.563.050	14.993.843	2.563.050	14.993.843	0%
4	Vigas de H° A°	Metros cúbicos	6	2.851.746	17.110.476	2.851.746	17.110.476	0%

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

5	Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	Metros cúbicos	960	50.000	48.000.000	50.000	48.000.000	0%
6	Cordón de 8x25x50 (colocado) visto	Metro lineal	245,5	60.889	14.948.250	60.889	14.948.250	0%
7	Caminero de adoquin de 6 natural Prensado (colocado) ancho de 2,00 con cordón - Incluye area de Bancos	Metro lineal	146	240.000	35.040.000	240.000	35.040.000	0%
8	Banco de H°A° según diseño 1. Pintado con colores del distrito	Unidad	5	2.500.000	12.500.000	2.500.000	12.500.000	0%
9	Banco de H°A° según diseño 2. Pintado con colores del distrito	Unidad	2	1.500.000	3.000.000	1.500.000	3.000.000	0%
10	Poste de H°A° de 7/150.	Unidad	4	950.000	3.800.000	950.000	3.800.000	0%
11	Instalación de Alumbrado Led con brazo Galvanizado sobre poste con fotocelda	Unidad	4	950.000	3.800.000	950.000	3.800.000	0%
12	Provisión e instalación de conductor eléctrico tipo preensamblado de 2x16 mm2	Metro lineal	100	25.500	2.550.000	25.500	2.550.000	0%
13	Baranda metálica y Pinturas con pintura sintética	Metros cuadrados	60	475.000	28.500.000	480.000	28.800.000	-1,0%
14	Desague Pluvial con caño de 200	Metro lineal	12	300.000	3.600.000	300.000	3.600.000	0%
15	Limpieza final de obra.	Unidad Medida Global	1	100.000	100.000	100.000	100.000	0%
				Precio Total	**203.274.670**	Precio Total	**203.612.718**	

La oferta de la Empresa **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ**, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

10. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que los oferentes ***HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ CON RUC N° 2383839-6, **ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA CON RUC N° 3272173-0 y ***JORGE OMAR GARCIA ROLIN CON RUC N° 1736600-3 presenta el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL** QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, tampoco se pudo apreciar ningún certificado vigente en el portal del www.mic.gov.py como se visualiza en la captura de pantalla adjunta.*** Por lo tanto, no serán acogido a esta preferencia establecida en esta normativa legal vigente.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Se analiza igualmente a las firmas **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ CON RUC N° 2383839-6, ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA CON RUC N° 3272173-0 y JORGE OMAR GARCIA ROLIN CON RUC N° 1736600-3** los oferentes están domiciliado dentro del departamento de la convocante conforme al patente Municipal que se adjunta en la carpeta de ofertas de las firmas mencionadas. –

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	166017		890543	VerCertificado	Autorizado,	30/10/2023 18:21:46	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ
Servicio	165322		888068	VerCertificado	Autorizado,	25/10/2023 18:32:18	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ
Servicio	156031		861317	VerCertificado	Autorizado,	12/07/2023 12:23:54	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ
Servicio	147565		830244	VerCertificado	Autorizado,	13/03/2023 17:07:19	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ
Servicio	131714		771794	VerCertificado	Autorizado,	17/06/2022 19:02:26	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

*

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	166649		892442	VerCertificado	Autorizado,	03/11/2023 15:56:29	32721730	ROBERTO CARLOS ARRUA VALENZUELA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

**

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO — COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Cerrar sesion

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	166550		891535	VerCertificado	Autorizado	02/11/2023 15:28:36	17366003	JORGE OMAR GARCIA ROLIN
Servicio	161800		880935	VerCertificado	Autorizado	26/09/2023 09:15:45	17366003	JORGE OMAR GARCIA ROLIN
Servicio	150571		843217	VerCertificado	Autorizado	04/05/2023 08:46:11	17366003	JORGE OMAR GARCIA ROLIN
Servicio	149803		841012	VerCertificado	Autorizado	25/04/2023 08:41:10	17366003	JORGE OMAR GARCIA ROLIN
Servicio	142833		806772	VerCertificado	Autorizado	27/10/2022 21:16:02	17366003	JORGE OMAR GARCIA ROLIN
Servicio	140413		801007	VerCertificado	Autorizado	06/10/2022 08:27:45	17366003	JORGE OMAR GARCIA ROLIN
Servicio	109579		696182	VerCertificado	Autorizado	20/07/2021 14:05:01	17366003	JORGE OMAR GARCIA ROLIN
Servicio	98471		664061	VerCertificado	Autorizado	22/03/2021 17:32:37	17366003	JORGE OMAR GARCIA ROLIN
Servicio	84864		613815	VerCertificado	Autorizado	05/08/2020 11:04:36	17366003	JORGE OMAR GARCIA ROLIN
Servicio	77731		589266	VerCertificado	Autorizado	19/03/2020 17:41:40	17366003	JORGE OMAR GARCIA ROLIN
Servicio	69215		565516	VerCertificado	Autorizado	20/11/2019 15:30:00	17366003	JORGE OMAR GARCIA ROLIN
Servicio	39572		477951	VerCertificado	Autorizado	24/09/2018 18:51:51	17366003	JORGE OMAR GARCIA ROLIN
Servicio	26750		430330	VerCertificado	Autorizado	17/01/2018 19:21:43	17366003	JORGE OMAR GARCIA ROLIN

Total Row Count in Report- 13
Row(s) 1 - 13

11.MOTIVOS DE CALIFICACION. -

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

12. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ — COMITE DE EVALUACION J.O.C.

Escaneado con CamScanner

contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, ***RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa HM CONSTRUCCIONES DE HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ con RUC N° 2383839-6 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023 - CD 18 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN LA ROTONDA 2DA ETAPA con ID 435705*** por el monto total de ***GS. 203.274.670 (DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA GUARANIES).*** De conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se da por terminado este acto siendo las 12:38 hs. ----------

ES NUESTRO INFORME.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

..... Marlíes Garay

..... Magaly Martínez

..... Ariel Chamorro

Escaneado con CamScanner